



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19

**MUNICIPALIDAD DE GUAYAPE, DEPARTAMENTO
DE OLANCHO 17 ABRIL DEL 2020.**



INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

Guayape, es uno de los municipios de Olanchito más postergados, se encuentra ubicado a 142 kilómetros al norte de Tegucigalpa.

Cuenta con 10,744 habitantes, distribuidos en 14 aldeas, 31 caseríos, tenemos 11 barrios en la cabecera municipal y 13 en la aldea de Santa Cruz.

A raíz de la Emergencia por la pandemia del COVID 19, fuimos beneficiados con la cantidad de L.888.500.00 (Ochenta y ocho mil quinientos lempiras exactos) para distribuirlos entre 1777 hogares más pobres.

1. De inmediato nos reunimos CON CODEM, la Corporación municipal para elegir las personas encargadas de las compras, seleccionando a las siguientes personas: Melvin Rodríguez, alcalde municipal, Oscar Alain Valdez, tesorero municipal, Rudyn Edgardo Argucia, regidor municipal y José Mauricio Sánchez representante del CODEM.
2. Después de las compras procedimos a llenar las bolsas con los productos detallados a continuación.

• Ración de alimento Honduras Solidaria.

5	Libras de frijoles	2	Sopas maggi
10	Libras de maíz	1	Libra de café molido
8	Libras de arroz	2	Pastas de tomate
2	Libras harina de trigo	3	Bolsas de sal
1	Libra de manteca	15	Cubitos
4	Libras de azúcar	2	Libras de espagueti
1	Sardina

• Kit de higiene

1	Gel de manos	2	Barras de jabón para lavar trastos
2	Barras de Jabón para lavar



3. Luego se procedió a la selección de los veedores quienes son personas con una conducta intachables ellos son: Santos Ovidio Inestroza, Comisionado Municipal, Desis Lizeth Montes, Coordinadora Municipal de Guías de Familia, Pastor Evangélico Iglesia SINAI de Guayape, Efrén Humberto Escoto, Pastor Evangélico Iglesia CCI de Guayape, René Adalid Barahona, Patronato Pro Mejoramiento de El Paraíso, representado por José Matilde Bejarano, Gustavo Girón, Patronato Pro-mejoramiento de Santa Cruz, ellos nos acompañaron en la distribución de las raciones en los diferentes barrios, aldeas y caseríos del municipio.
4. Al entregar cada ración el beneficiario(a) firmaba o colocaba su huella digital en el acta de entrega, misma que era refrendada por la firma del veedor que nos acompañaba en ese momento.
5. A continuación detallamos la cantidad de raciones entregadas.

N°	Comunidad	Raciones Entregadas
1	Guayape	391
2	Santa Cruz	618
3	Tabloncitos	69
4	El Paraíso	65
5	Los Tablones	56
6	Suyapita	185
7	Monte Grande	168
8	El Coyolar	69
9	El Convento	54
10	El Coyal	15
11	La Concepción	19
12	El Rodeo	35
13	vallecitos	33
TOTAL		1777



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amanezca de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de Olanchito

Municipio de Guayape

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

L. 888,500.00

Fecha de Inicio:

31 de Marzo del 2020

Duración:

15 días

Beneficiarios:

1,777



3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La Corporación municipal se reunió con el CODEM, para elegir las personas encargadas de las compras, seleccionando a las siguientes personas: Melvin Rodríguez, alcalde municipal, Oscar Alain Valdez, tesorero municipal, Rudyn Edgardo Argucia, regidor municipal y José Mauricio Sánchez representante del CODEM. Después de las compras procedimos a llenar las bolsas con los productos básicos.

Luego el alcalde creo la Unidad de digitación para la inducción en el Sistema de Registro de Beneficiarios de la Operación de Honduras Solidaria. Integrado de la siguiente manera:

- Carlos Iván Mejía Chirinos Técnico Municipal, Seily Madayan Ruiz, Loydi Arleth Murillo Ortiz, Arnol Stiven Alvarez y Javin Natael Ruiz Inestroza. Luego recibimos una capacitación que nos serviría como guía sobre el paso a paso para llevar acabo el registro de beneficiarios en el sistema la entrega de alimento de la Operación Honduras Solidaria En el marco de esta operación, el Centro de Operaciones Nacional de información el Sector Social (CENISS) nos creó una herramienta que nos permite el ingreso de los beneficiarios del paquete de víveres entregado a los beneficiarios. Nos brindaron un link para registrar la información de dichos beneficiarios en este proceso fuimos orientados por técnicos de CENISS, vía telefónica y con el manual del sistema de registro. Seguidamente familiarizarnos con la plataforma e ingresar una a una la información de los beneficiarios y el acta de entrega. Se tuvo algunos problemitas con algunos barrios que estaban asignado al casco urbano que eran de la aldea de Santa Cruz de Guayape. Pero los técnicos de la CENISS nos apoyaron para corregir el problemita.

TECNICOS RESPONSABLES DE OPERACIÓN:

Carlos Iván Mejía Chirinos Técnico Municipal, Seily Madayan Ruiz, Loydi Arleth Murillo Ortiz, Arnol Stiven Alvarez y Javin Natael Ruiz Inestroza.

APOYO LOGISTICO: vice alcaldesa María Marcelina Trejo



PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO		
# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
N° 1	Lps. 622,766.66	01/04/2020
N° 2	Lps. 265,733.34	03/04/2020
TOTAL	Lps. 888,500.00	

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

El 100% Fue utilizado Para la compra de productos de la canasta básica y de higiene en la operación Honduras solidaria en Razón del estado de emergencia Sanitaria declarada COVID-19. La distribución es de Una ración de alimento y un Kit de higiene.

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Un total de: Lps. **265,733.34** en **Compra de granos básicos: 107** cargas de maíz, **45** cargas de frijoles, **51 qq** de Arroz. Con factura N° **04164 pagada** Con cheque N° **5655**

Un total de: Lps. **622,766.66** en compra alimentos de la canasta básica y producto de higiene. Con facturas **04162 y 04160 pagada** Con cheque N° **5654**



En el municipio de Guayape, departamento de Olancho, a los 17 días del mes de Abril del año 2020



Firma del Alcalde (sa)

Firma del Auditor Municipal



Miembro de CODEN)

Secretario(a) Municipal



Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)



5. ANEXOS

1. **Recibo contra la Tesorería General** de la República por la cantidad a liquidar, firmado y sellado por el Responsable de fondos a liquidar.
2. **Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia** firmado y sellado por la autoridad superior o delegado para tal fin.
3. **Detallar proceso de compra** realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes. (artículo #9)
4. **Orden de compra** detallando específicamente el producto que se requiere.
5. **Facturas CAI** (Código de Autorización de impresión que otorga la AFIP a una imprenta y aun contribuyente para poder imprimir talonarios de facturas). Tomando los lineamientos del comunicado emitido por el Servicio de Administración de Rentas SAR.
6. **Acta de Recepción de la compra** firma y sello del responsable. (según formato)
7. **Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia** firmado por el beneficiario, miembro(s) CODEM y por el veedor de la sociedad civil. (según formato)
8. **Fotografías de las Entregas.** Estas deben de indicar el lugar y la fecha del acto realizado (no menos de 5 fotos)
9. **Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal** donde se declara le emergencia.



Republica de Honduras
 Secretaria de Estado en los Despachos de
 Derechos Humanos, Justicia
 Gobernación y Descentralización
 Municipalidad de Guayape, Olancho.



RECIBO POR: LPS. 888,500.00

N°30968


Guayape, Olancho 31 de Marzo del 2020

Recibi de la Tesoreria General de la Republica la cantidad de **Lps. 888,500.00 (ochocientos ochenta y ocho mil quinientos lempiras)** exactos.

Valor que corresponde para la Emergencia del COVID- 19 (Honduras Solidaria)

Municipio de Guayape, Departamento de Olancho.




 Melvin Rodríguez Flores
 Alcalde Municipal
 Guayape, Olancho.

Cc. archivo

Barrió El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



República de Honduras
 Secretaría de Estado en los Despachos de
 Derechos Humanos, Justicia, Gobernación
 Y Descentralización.
 Municipalidad de Guayape, Olancho.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria municipal del municipio de Guayape, departamento de Olancho, CERTIFICA: que en el libro de actas que obra en los archivos de esta municipalidad se encuentra el acta N.-64 en el tomo N.- 03 Que literalmente dice reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en reunión ordinaria el día miércoles 01 de abril del año 2020 a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el palacio municipal, que preside el señor alcalde municipal el Perito Mercantil y Contador Público **MELVIN RODRIGUEZ FLORES**. Y las fuerzas vivas del municipio de Guayape como ser. Licda Martha Concepción Orellana Directora Municipal, El Promotor Social Melvin Nohel Vargas coordinador municipal de salud, la Licda. En enfermería Teresa Guzmán el Dr. Dimas Noé Merlo, el sr. Mauricio Sánchez Director de justicia municipal, el Clase II Rigoberto Meza en representación de la policía Nacional ,El Teniente Yefrin Martínez representante de la policía Militar Contando con la presencia de los regidores según orden 1ro .Karla Yolany Barahona, 2do Sergio Reniery Álvarez ,3ro Eblin Suyapa Martínez, 4to Marquin Aracely Sánchez, 5to Oscar Orestilio Bejarano ,6to Ángela María Díaz ,8vo Sabino Antunez y la vice alcaldesa, Primero se comprobó que había quórum punto '04.-Declarar Emergencia Municipal en Guayape, Olancho ante **EL COVID-19**.-Donde el alcalde municipal Melvin Rodríguez explico la **EMERGENCIA NACIONAL O ALERTA ROJA ACUERDA** Por lo que la Corporación Municipal en pleno y las fuerzas vivas acordamos y aprobamos **ante EMERGENCIA ANTE EL COVID-19 SE REALICEN LAS COMPRAS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BASICA PARA LA BOLSA HONDURAS SOLIDADRIA SIN REALIZAR LAS TRES COTIZACIONES PREVIAS COMO MANDA LA LEY.Realizando dichas compras el sr.Mauricio Sanchez como miembro CODEM,el regidor Rudyn Agurcia en representación de la corporación municipal ,el tesorero municipal y el alcalde municipal.**

Y para los fines legales que a los interesados estimen conveniente se le extiende la presente en el municipio de Guayape, Olancho a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte.


 Licda. Carmen Aurora Escoto
 Secretaria Municipal

Barrió El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



Republica de Honduras
 Secretaria de Estado en los Despachos de
 Derechos Humanos, Justicia
 Gobernación y Descentralización
 Municipalidad de Guayape, Olancho.



ORDEN DE COMPRA

FECHA: 01/04/2020

VENDEDOR: Abarrotería LA CIDRA
 DIRECCION: B° EL CENTRO FRENTE AL PARQUE DE
 GUAIMACA F.M.
 TEL. 9831-3030
 EMAIL: carlitos4287@gmail.com

ENVIAR A: Municipalidad de Guayape, Olancho
 DIRECCION: B° EL CENTRO FRENTE AL PARQUE DE
 GUAYAPE OLANCHO
 TEL.9996-3043
 EMAIL: alcaldiaquayapeolancho2019@gmail.com

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
1	Cargas de maíz	107	
2	Cargas de frijoles	45	
3	qq de arroz	51	
4	Fardos de harina de trigo	136	
5	cajas de manteca	34	
6	fardos de azúcar	170	
7	Cajas de Sardina	17	
8	Cajas de Sopas maggi	23.5	
9	bolsas de café molido	1700	
10	Cajones de Pastas de tomate	53	
11	@ de sal	102	
12	Cajas de Cubitos	9	
13	Fardos de espagueti	170	
14	Botes de Gel de manos	1700	
15	cajas de jabón para lavar trastos zagas	57	

Barrió El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



Republica de Honduras
 Secretaria de Estado en los Despachos de
 Derechos Humanos, Justicia
 Gobernación y Descentralización
 Municipalidad de Guayape, Olancho.



16	cajas de jabón para lavar ropa xixx	170	
CONDICIONES O INSTRUCCIONES ESPECIALES		15% ISV	
		Importe exento	
		Importe gravado 15%	
		ENVIO	
		OTROS	
		TOTAL	

Municipalidad del Municipio de Guayape Departamento de Olancho a los 01 días del mes de Abril del 2020.



Melvin Rodríguez
 Melvin Rodríguez
 Alcalde Municipal
 Guayape, Olancho

Barrió El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



LA CIDRA

FACTURA N° 000-001-01-00004164

Prop.: BLADIMIR CANALES SUÁREZ
 Teléfono.: 9831-3030
 BARRIO EL CENTRO, FTE. AL PARQUE,
 GUAIMACA, P. M., HONDURAS, C.A.
 E-mail: carlitos4287@gmail.com
 R.T.N.: 08011987042815

C.A.I.: 4F860A-CE9DC4-EE4194-36455F-B19F96-E5

DÍA	MES	AÑO
3	4	20

Cliente: Alcaldía Municipal Guayape

Dirección: Olanchito R.T.N.: 5119995460745

CANT.	DESCRIPCION	P. Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
107	Cargos de Maiz			112,350.00
45	Cargos de frijoles			103,500.00
51	gg de arroz			49,883.34

DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADO		TOTAL L.
N° Correlativo de Orden de Compra Exenta		Importe Exonerado L.
N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado		Importe Exento L.
N° Identificativo del Registro/SAG.N°		Importe Gravado 15% L.
Son Lps. <u>doscientos sesenta y cinco mil setecientos treinta y tres con 37/100</u>		Importe Gravado 18% L.
		Impuesto S/V. 15% L.
		Impuesto S/V. 18% L.
<input type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> CRÉDITO		TOTAL A PAGAR L. <u>265,733.34</u>
Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor		FIRMA Y SELLO
Fecha Limite de Emisión: 27/02/2021		
Rango Autorizado 000-001-01-00004101 a la 000-001-01-00004300		

Impresos EIFFEL Tel.: 2227-3558, R.T.N. 08018000232892, CERTIFICADO N° 8231-19-10500-162
Muchas Gracias, por su Preferencia.



LA CIDRA

FACTURA N° 000-001-01-00004162

Prop.: BLADIMIR CANALES SUÁREZ
Teléfono: 9831-3030
BARRIO EL CENTRO, PTE. AL PARQUE,
GUAIMACA, P.M., HONDURAS, C.A.
E-mail: carlitos4287@gmail.com
R.T.N.: 08011987042815

CAJ.: 4F860A-CE9DC4-EE4194-36455F-B19F96-E5

DÍA	MES	AÑO
1	4	20

Cliente: Alcaldía Municipal Guayape Choluteca

Dirección: _____ R.T.N.: 15119995460745

CANT.	DESCRIPCION	P. Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
23,0	cajas de zapallo			40,800.00
100	libros bel de mono			6,066.66
DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADO				TOTAL L
N° Correlativo de Orden de Compra Exenta		Importe Exonerado L.		
N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado		Importe Exento L.		
N° Identificativo del Registro/SAG N°		Importe Gravado 15% L.		
Son Lps. <u>Cien mil ochocientos</u>		Importe Gravado 18% L.		
<u>sesenta y seis con 60/100</u>		Impuesto S.V. 18% L.		
CONTADO <input type="checkbox"/> CRÉDITO <input type="checkbox"/>		Impuesto S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.				<u>100,866.66</u>
Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor				
Fecha Límite de Emisión: <u>27/02/2021</u>				
Rango Autorizado 000-001-01-00004101 a la 000-001-01-00004300				
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"				FIRMA Y SELLO

Muchas Gracias, por su Preferencia.



LA CIDRA

FACTURA N° 000-001-01-00004160

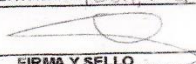
Prop.: BLADIMIR CAHALES SUÁREZ
 Teléfono.: 9651-3050
 BARRIO EL CENTRO, PTE. AL PARQUE,
 GUAIMACA, F. M., HONDURAS, C.A.
 E-mail: carlitos4287@gmail.com
 R.T.N.: 08011987042815

CAJ.: 4F860A-CE9DC4-EE4194-36455F-B19F96-E5

DÍA	MES	AÑO
1	4	20

Cliente: Alcaldía Municipal Goyape Dancho

Dirección: _____ R.T.N.: 15119995460745

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	Descuentos y Recargos Cargados	TOTAL
17	cajas de sardinas			34,000.00
53	cajones pasta tomate			661,200.00
9	cajones cubitos			17,000.00
190	cajas Jabón xixx			74,800.00
57	cajas Jabón zaga			20,400.00
170	fr. de Azúcar			88,400.00
120	bol. café			76,500.00
130	fr. Harina			44,200.00
34	cajas de Mantequilla			34,000.00
70	paquetes de Espagueti			61,200.00
102	bol. de sal			10,200.00
DATOS DE ADQUIRIENTE EXONERADO				TOTAL L.
N° Correlativo de Orden de Compra Exenta		Importe Exonerado L.		
N° Correlativo de Constancia de Registro Exonerado		Importe Exento L. 314,500.00		
N° Identificativo del Registro/SAG N°		Importe Gravado 18% L. 180,717.88		
Son Lps. <u>Seiscientos veintipn</u>		Importe Gravado 18% L.		
<u>mil novecientos exactos</u>		Impuesto S/V. 18% L. 27,072.17		
<input type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> CRÉDITO		Impuesto S/V. 18% L.		
				TOTAL A PAGAR L. 521,900.00
Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor Fecha Límite de Emisión: 27/02/2021 Rango Autorizado 000-001-01-00004101 a la 000-001-01-00004300				 FIRMA Y SELLO

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJA"
 Impresos EIFFEL, Tel.: 2227-3659, R.T.N. 08018000232862, CERTIFICADO N° 9231-19-10633-162
Muchas Gracias, por su Preferencia.



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: La
Abarroteria La "CIDRA"
la factura N° 04164 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Cargas de Maiz	107	L. 112,350.00
2	Cargas de Frijol	45	103,500.00
3	quintales de Arroz	51	49,883.00

Productos a ser utilizados en la
Operación Honduras Solidaria en razon del
estado de Emergencia Sanitaria declarada
COVID-19.

Dado en la ciudad de Guaimaca a los 01 días del mes de Abril
del 2020.



[Signature]
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto
Melvin Rodríguez



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: La
Abarrokria "LA CIDRA"
la factura N° 04162 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____


Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
4	Cajas de Sopa Maggi	23.5	L. 40,800.00
5	botes de Gel de Manos	1,700	60,066.66

Productos a ser utilizados en la
Operación Honduras Solidaria en razón del
Estado de Emergencia Sanitaria declarada
COVID-19

Dado en la ciudad de Guaimaca a los 01 días del mes de Abril
del 2020.




Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto
Melvin I Cedriguez



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: La
Abarroteria "LA CIDRA"
la factura N° 04160 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
6	Cajas de Sardinias	17	334,000.00
7	Cajones Pasta de tomate	53	61,200.00
8	Cajas de Cubitos	9	17,000.00
9	Cajas de jabón XIXX	170	74,800.00
10	Cajas de jabón Zagas	57	20,400.00
11	Fardos de Azúcar	170	88,400.00

Productos a ser utilizados en la
Operación Honduras Solidaria en razon del
estado de emergencia Sanitaria declarada
COVID-19

Dado en la ciudad de Guaimaca a los 01 días del mes de Abril
del 2020.



[Signature]
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto
Miriam Codre Juez



ACTA DE RECEPCIÓN


Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: La
Abarroteria "La CIDRA"
la factura N° 04160 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
12	bolsas de cafe	1700	2,76,500.00
13	fardos Harina	136	44,200.00
14	Cajas de Manteca	34	34,000.00
15	fardos de Espaguetis	170	61,200.00
16	@ de sal	102	10,200.00

Productos a ser utilizados en la
Operación Honduras Solidaria en razón
del estado de Emergencia Sanitaria
declarada COVID-19

Dado en la ciudad de Guaimaca a los 01 días del mes de Abril
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto
Melvin Rodríguez





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, María victoria Bejarano

Con Número de Identidad, 1511-1960-00181

Residente en: El Paraíso, Guayape, Olancho

A los 15 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1511-1960-00181

Firma del Beneficiario x Victoria Bejarano

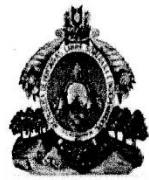
Jose Matilde Bejarano

Firma del Veedor Social



[Signature]
Firma del Representante del CODEM

Barrió El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Yeny Xiomara Licona Avila
 Con Número de Identidad, 1511-1993-00447
 Residente en: La Concepción

A los 17 días del mes de abril del año 2020.

N° de Identidad 1511-1993-00447
 Firma del Beneficiario Yeni Licona

[Signature]
 Firma del Veedor Social

[Signature]
 Firma del Representante del CODEM



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Irma Luisa Ruiz Bustillos.

Con Número de Identidad, 1511-1985-00575.

Residente en: El Coyolar.

A los 17 días del mes de abril del año 2020.

N° de Identidad 1511-1985-00575

Firma del Beneficiario Irma Luisa R B

Cel: 88076276.

[Signature]

Firma del Vendedor Social

[Signature]

Firma del Representante del CODEM

Barrió El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



Galería de fotos de entrega solidaria













República de Honduras
Secretaría de Estado en los Despachos de
Derechos Humanos, Justicia, Gobernación
Y Descentralización.
Municipalidad de Guayape, Olancho.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria municipal del municipio de Guayape, departamento de Olancho, CERTIFICA: que en el libro de actas que obra en los archivos de esta municipalidad se encuentra el acta N.-62 en el tomo N.- 03 Que literalmente dice reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en reunión ordinaria el día domingo 16 de marzo del año 2020 a las 9:00 a.m. en el lugar que ocupa el palacio municipal, que preside el señor alcalde municipal el Perito Mercantil y Contador Público **MELVIN RODRIGUEZ FLORES**. Y las fuerzas vivas del municipio de Guayape como ser. Licda Martha Concepción Orellana Directora Municipal, El Promotor Social Melvin Nohel Vargas coordinador municipal de salud, la Licda. En enfermería Teresa Guzmán el Dr. Dimas Noé Merlo, el sr. Mauricio Sánchez Director de justicia municipal, el Clase II Rigoberto Meza en representación de la policía Nacional, El Teniente Yefrin Martínez representante de la policía Militar Contando con la presencia de los regidores según orden 1ro .Karla Yolany Barahona, 2do Sergio Reniery Álvarez ,3ro Eblin Suyapa Martínez, 4to Marquin Aracely Sánchez, 5to Oscar Orestilio Bejarano ,6to Ángela María Díaz ,8vo Sabino Antunez y la vice alcaldesa, Primero se comprobó que había quórum punto 04.-Declarar Emergencia Municipal en Guayape, Olancho ante **EL COVID-19**.-Donde el alcalde municipal Melvin Rodríguez explico la **EMERGENCIA NACIONAL O ALERTA ROJA** que está dando el Gobierno de Honduras por un término de 14 de días a partir de la fecha 16 de marzo del 2020.Por lo que la Corporación Municipal en pleno y las fuerzas vivas acordamos y aprobamos **DECLARARNOS EN EMERGENCIA ANTE EL COVID-19**

Y para los fines legales que a los interesados estimen conveniente se le extiende la presente en el municipio de Guayape, Olancho a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinte.

Licda. Carmen Aurora Escoto
Secretaria Municipal

Barrió El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho

